

REGLAMENTO TRABAJO FINAL INTEGRADOR



LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA


Lic. Juana A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA




Ignacio Vasquez Ylera
DEZANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Fundamentos

En el marco del compromiso sostenido de nuestra unidad académica con la mejora continua de los procesos formativos, y considerando la importancia del Trabajo Integrador Final como instancia que sintetiza, integra y proyecta el recorrido académico-profesional de los estudiantes, se ha elaborado el presente **Reglamento del TIF** con el objetivo de unificar criterios, fortalecer los marcos de acompañamiento docente, y garantizar la calidad académica e institucional de esta etapa terminal.

La propuesta surge como respuesta a la necesidad de contar con un marco normativo claro, actualizado y ajustado a las particularidades de la carrera de Kinesiología, que contemple tanto los aspectos pedagógicos como metodológicos, organizativos y éticos implicados en la realización del TIF. Asimismo, este reglamento se propone brindar un respaldo formal a la labor de la Comisión de TIF, facilitando su rol de orientación, seguimiento y evaluación del proceso que transita cada estudiante.

El texto ha sido confeccionado de manera cuidadosa, integrando buenas prácticas institucionales y referencias actualizadas en el campo de la investigación científica, procurando mantener un lenguaje claro, respetuoso, inclusivo y riguroso. Incluye lineamientos sobre la presentación del proyecto, el desarrollo del trabajo escrito, la defensa oral y los criterios de evaluación, así como también los aspectos formales relacionados con la preservación y distribución digital de los trabajos finales en el marco de la Ley Nacional de Acceso Abierto N.° 26.899.

Consideramos que contar con un reglamento específico y adaptado a nuestras realidades no solo ordena y formaliza el proceso, sino que también dignifica el trabajo del estudiantado y del equipo docente que los acompaña. A su vez, promueve un estándar institucional de calidad y transparencia, fortaleciendo la formación integral de nuestros futuros profesionales.

Por lo expuesto, se eleva a consideración de las autoridades de la Facultad el presente reglamento, con el fin de que sea revisado, validado y, en su caso, aprobado para su implementación formal a partir del ciclo lectivo correspondiente.

Artículo I: Disposiciones Generales

El presente reglamento establece las normas generales para el Trabajo Integrador Final (en adelante, TIF), cuya realización es obligatoria para aquellas carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Mendoza que contemplen dicha exigencia en su plan de estudios.

Artículo II: Definición

Se entiende por Trabajo Integrador Final (TIF) a la producción escrita resultante de una profundización teórico-práctica sobre una temática relacionada con alguna o varias áreas de incumbencia del Licenciado en Kinesiología, basada en la ciencia. Su resultado final deberá constituir un aporte actualizado y original que contribuya al mejoramiento del ejercicio profesional.

Los estudiantes deberán demostrar, en la realización del TIF, el dominio de las bases teóricas y la adquisición de competencias prácticas específicas de su carrera, evidenciando el conocimiento integrado adquirido durante la formación universitaria.

Artículo III: Cátedra de TIF o Comisión de TIF

Para aquellas carreras de donde exista una asignatura específica de TIF, el formato de cursado responde a lo establecido en el correspondiente plan de estudios, para aquellas carreras donde no exista dicha asignatura, se conformará una Comisión de TIF, cuyas funciones se detallan en el presente reglamento y podrán ampliarse en un reglamento interno específico según carrera.

Funciones de la Comisión

La Comisión tendrá a su cargo la guía, orientación y acompañamiento de los estudiantes en la realización de su TIF e intervendrá desde la elección del tema hasta la evaluación de la presentación oral y defensa de la misma.

Su **objetivo** será fomentar las siguientes competencias en el/la estudiante:

- Desarrollar una comprensión integral y profunda del campo de estudio, apropiándose de los métodos y herramientas de investigación propios de la disciplina.
- Estimular la capacidad de análisis crítico, promoviendo la evaluación fundamentada y la síntesis creativa de ideas innovadoras.
- Fomentar una actitud investigativa comprometida con el avance del conocimiento, generando aportes originales y significativos para el ámbito profesional.
- Consolidar habilidades comunicativas para transmitir con claridad y rigurosidad científica los hallazgos y reflexiones del trabajo realizado.
- Promover el desarrollo de una actitud reflexiva, autónoma y crítica, integrando la metacognición como una herramienta que favorece la mejora continua del propio pensamiento

Serán **funciones** de la Comisión

- Monitorear los temas de trabajo final propuesto por los estudiantes, identificando los aspectos del área de incumbencia susceptible de ser mejorado y/o innovado a partir de la utilización de la investigación como estrategia.
- Seleccionar, en conjunto con el/la estudiante, el tipo de investigación adecuado según el estado de situación del objeto de estudio.
- Aprobar el proyecto de trabajo de integración final, desde el enfoque disciplinar.
- Acompañar al estudiante en las diferentes etapas del proceso de investigación científica.
- Valorar la pertinencia y rigor científica de los instrumentos utilizados en función del problema y objetivos de la propia investigación.
- Evaluar el trabajo de investigación desde el enfoque disciplinar.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de presentación del trabajo por parte del estudiante
- Aprobar el trabajo de integración final, desde el punto de vista disciplinar.
- Otorgar fecha para defensa oral, para lo cual previamente se debe contar con el registro de las aprobaciones disciplinar y metodológica.
- Conformar el tribunal examinador, reservándose sugerir en la conformación a docentes de la Universidad considerando la idoneidad del mismo y la temática de la TIF
- Mantener actualizados los registros de TIF
- Informar semestralmente a las autoridades sobre el desarrollo de las TIF
- Arbitrar los medios necesarios para el normal desarrollo de las TIF.

Interrelación con la Cátedra de Metodología

La cátedra de Metodología brindará orientación al estudiante en todo momento, acorde a los requisitos establecidos en su cátedra, en el marco referencial y armado metodológico de los apartados según el tipo o modelo de TIF que la comisión haya aprobado al estudiante.

La cátedra de Metodología indicará los apartados que deban ser incluidos según cada tipo o modelo de investigación acorde a las líneas de investigación establecidas por la Universidad.

Asimismo dicha Cátedra intervendrá en:

- Monitorear el cumplimiento de los estándares metodológicos indicados en el párrafo anterior.
- Aprobar el proyecto de trabajo de integración final, desde el enfoque metodológico.
- Evaluar el trabajo de investigación desde el enfoque metodológico.
- Aprobar el trabajo de integración final, desde la perspectiva metodológica.

Interacción con los Estudiantes

Desde el inicio del cuarto año de la carrera, la Comisión establecerá un vínculo temprano y sostenido con los estudiantes, con el propósito de guiarlos en la elección reflexiva y fundamentada del tema para su Trabajo Integrador Final. Este acompañamiento anticipado les permitirá comprender las distintas posibilidades de investigación que ofrece la Universidad, así como también identificar áreas de interés profesional, académico o social que puedan ser abordadas desde una mirada científica.

Se valorará especialmente que los temas de investigación surjan de experiencias significativas vividas por el/la estudiante durante su formación, como las prácticas profesionales supervisadas, actividades de extensión, participación en proyectos institucionales, análisis de documentos o estudios de campo mediante encuestas.

Para facilitar este proceso de construcción, la Comisión ofrecerá instancias de formación y orientación organizadas en dos modalidades:

- **Talleres grupales:** espacios de reflexión colectiva sobre líneas de investigación vigentes y modelos metodológicos posibles, con el fin de brindar herramientas concretas para el diseño del proyecto.
- **Tutorías personalizadas:** encuentros individuales para acompañar de manera cercana el desarrollo del trabajo, ajustándose a las necesidades y ritmo de avance de cada estudiante.

Como requisito para acceder a las tutorías, el/la estudiante deberá **acreditar la asistencia a un mínimo de tres talleres**. Esta disposición busca asegurar una base conceptual común y fomentar la participación activa desde etapas tempranas del proceso investigativo.

Director ajeno a la Comisión TIF

La guía, orientación y seguimiento siempre se llevará a cabo por un integrante de la Comisión. No obstante, en caso de ser necesario, se podrá sumar un Director ajeno a la Comisión TIF, el cual podrá ser parte de la unidad académica o externo a la misma.

En caso de convocar un director externo vinculado a la unidad académica, el/la estudiante deberá enviar nota de solicitud (anexo I) a la cátedra o comisión de TIF, explicitando las razones por las cuales se propone a ese profesor, quienes evaluarán el pedido y considerarán la pertinencia del pedido en cuanto a relevancia, especialización y antecedentes.

En caso de convocar un director externo, no vinculado a la unidad académica, el/la estudiante deberán enviar nota de solicitud (anexo II) a la cátedra o comisión de TIF, explicitando las razones por las cuales se propone al director externo y adjuntando curriculum vitae del mismo y nota de aceptación (anexo III) a la cátedra o comisión de TIF, quienes evaluarán el pedido y considerarán el curriculum vitae, del profesional, dando curso al mismo en el caso de ser pertinente en cuanto a relevancia, especialización y antecedentes.

Se espera que el Director ajeno a la Comisión mantenga una comunicación fluida con la Comisión, en pos de trabajar en forma conjunta en el avance del estudiante en su TIF.

El Director ajeno a la Comisión tendrá a su cargo la orientación en las fuentes de información y contenidos pertinentes para el desarrollo teórico. Cerciorarse que el alcance y los objetivos del trabajo sean pertinentes en base a su área de expertis y realizar el seguimiento de la evolución del proceso en forma periódica. Podrá también participar en la defensa oral, si así lo manifiesta.

Artículo IV: Del Proyecto de Trabajo Final Integrador

Presentación y aceptación del proyecto TIF

El Proyecto del Trabajo Integrador Final representa una instancia clave en el proceso formativo del estudiante, ya que permite plasmar de manera inicial la intención, fundamentación y planificación de su investigación. Este proyecto debe reflejar una elección consciente, argumentada y vinculada con los ejes temáticos y las competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera.

Se espera que la propuesta de tema surja como resultado de un proceso reflexivo y de exploración, donde el/la estudiante articule sus intereses personales con los lineamientos institucionales y las necesidades del contexto profesional y social. En este sentido, el **Proyecto de TIF** debe:

- Integrar saberes, conocimientos y habilidades construidos durante la formación académica.
- Requerir elaboración personal basada en producciones significativas.
- Evidenciar una actitud crítica y propositiva.
- Contribuir de manera original al campo disciplinar, ya sea ofreciendo nuevas perspectivas, aportando evidencia relevante o formulando soluciones teórico-prácticas a problemas específicos.

Requisitos previos para la presentación:

- Haber participado en al menos tres talleres organizados por la Comisión.

Aspectos formales del Proyecto de TIF

Portada

- Logo de la universidad de Mendoza
- Título del TIF
- Facultad
- Carrera
- Datos de identificación del estudiante
- Nombre del profesor Director sugerido por el/la estudiante
- Nombre del profesor titular de Tif (Si Corresponde)
- Año

Cuerpo

- 1) Planteo o formulación del problema (aquí se incluyen las preguntas de investigación)
- 2) Objetivos generales y específicos.
- 3) Justificación del estudio.
- 4) Estado actual del tema a investigar (supone un rastreo de información sobre fuentes bibliográficas)
- 5) Cronograma tentativo de trabajo
- 6) Explicación detallada sobre cómo tiene pensado llevar a cabo la investigación.
- 7) Referencias bibliográficas consultadas y a consultar

La presentación debe ser clara, técnica y coherente con el nivel académico, en sintonía con los lineamientos éticos y formales de la investigación científica. Se espera que cada apartado evidencie una construcción argumentativa propia, con sustento en fuentes pertinentes y actualizadas. La extensión del proyecto no deberá superar las nueve (9) carillas, priorizando la calidad conceptual sobre la cantidad

Presentación Institucional del Proyecto de TIF

Enviar por correo electrónico el Proyecto de TIF a la casilla institucional correspondiente a la sede.

En el asunto se debe colocar "Proyecto de TIF - Apellido y nombre del estudiante".

En el cuerpo del mensaje se colocarán los datos requeridos en el anexo IV del presente Reglamento.

La Comisión responderá al estudiante por la misma vía en un lapso de 5 días hábiles.

Artículo V: Del Trabajo Final Integrador

Presentación del documento escrito del TIF

La presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) constituye un momento culminante en el trayecto formativo del estudiante, ya que condensa y expresa su recorrido académico, su capacidad de análisis crítico y su compromiso con el quehacer profesional. Esta instancia implica no solo la entrega del documento escrito final, sino también el cumplimiento riguroso de los requisitos académicos y administrativos que garantizan la calidad y seriedad del proceso.

Una vez aprobado el TIF por parte de la Comisión y de la Cátedra de Metodología, el/la estudiante deberá remitir su trabajo en formato PDF a la casilla institucional correspondiente a la sede.

En el asunto se debe colocar "Presentación Final TIF - Apellido y nombre del estudiante".

En el cuerpo del mensaje se deberá especificar los datos requeridos en el anexo V.

Es menester mencionar que el/la estudiante deberá tener aprobada la totalidad de las materias del plan de estudio, caso contrario no se considerará su petición.

Las solicitudes que sean presentadas hasta el 15 de noviembre; se les otorgará fecha para su defensa oral dentro del mismo ciclo lectivo. Mientras que las presentadas luego del 15 de noviembre se les otorgará fecha de defensa para el ciclo lectivo siguiente.

Aspectos formales del TIF

El trabajo integrador final deberá ser presentado en formato PDF.

El TIF debe contener entre 70 y 110 páginas como máximo no se contempla en los anexos.

Estructura del trabajo final:

Portada (no numerada)

Primera Hoja

- **Elementos obligatorios:**
 - Logo oficial de la Universidad de Mendoza (centrado, 3 cm de alto)
 - Nombre de la Facultad (Arial 14, centrado)
 - Nombre de la Carrera (Arial 14, centrado)
 - Título del trabajo (Arial 16, negrita, centrado, máximo 20 palabras)
 - Subtítulo, si corresponde (Arial 14, centrado)
 - "Nombre completo del autor (Arial 14, negrita)
 - Nombre completo del director y codirector, si corresponde (Arial 12)
 - Lugar y fecha de presentación (Arial 12, centrado)
- **Diseño:** Seguir la plantilla institucional disponible en el aula virtual

Segunda Hoja

- Trabajo Integrador Final para aspirar al grado de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia" (Arial 12, centrado)

Agradecimientos

Cuerpo

1) Abstract

Resumen en español e inglés

2) Índice general

Desglosado que incluya cada apartado mencionado en el TIF Inclusive la portada.

3) Introducción

Introducción general al tema (contextualización)

- Presentar el área de estudio o fenómeno general.
- Incluir datos actuales, cifras o referencias que evidencien su relevancia.
- Explicar brevemente qué es y por qué es importante el tema elegido.

Planteamiento del problema

- Describir el problema específico que se observa o quiere analizar.
- Explicar por qué ese problema merece ser estudiado: ¿qué consecuencias tiene?, ¿qué se desconoce?, ¿qué brechas hay en la práctica o en el conocimiento?

Preguntas de Investigación

- Formular preguntas clave que guían la investigación

Justificación

- Explicar por qué la investigación es necesaria o útil:
- ¿Qué se puede mejorar?
- ¿Qué aportará al conocimiento, a la práctica profesional, a los pacientes o a la comunidad?
- Señalar la posible aplicación práctica o el impacto del estudio.

Objetivos generales y específicos, los cuales se sugiere que sean como máximo 4 (cuatro). Se considerará su estructura para la redacción y escritura.

4) Marco teórico y antecedentes

Consiste en la fundamentación teórica del problema de investigación, integrando los aportes conceptuales actualizados, los antecedentes empíricos relevantes y el estado actual del conocimiento sobre la temática abordada.

Debe estar referenciado según normas APA última edición. Las imágenes deben estar numeradas y deben tener una descripción.

5) Parte empírica

Contempla la definición del tipo de estudio y el diseño de investigación, el planteamiento de las hipótesis, los materiales utilizados y el protocolo de evaluación. Incluye además la caracterización de la muestra y el tipo de muestreo empleado. Herramientas estadísticas utilizadas. Se detalla el Dato Científico mediante la descripción de las Unidades de Análisis, Variables, Valores e Indicadores. En función del respeto por las personas se generará un Formulario de Consentimiento Informado. Se podrán incluir algunas imágenes de cómo se han realizado las evaluaciones. Finalmente, se presentan los resultados y su discusión.

6) Conclusiones

Deben responder al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, ratificando o refutando las hipótesis formuladas. Asimismo, deben incluir propuestas de mejora orientadas a la práctica profesional, a partir de la reflexión crítica sobre los hallazgos obtenidos.

7) Referencias bibliográficas

Corresponden a las fuentes utilizadas para la elaboración del marco teórico. Deben presentarse ordenadas alfabéticamente, conforme a los lineamientos más recientes de las normas APA.

8) Anexos

La incorporación de elementos gráficos como fotos, gráficos de datos y diseños visuales, resultan útiles para apoyar la descripción del texto con mayor profundidad, sin interrumpir el hilo de la lectura del texto principal evitando distracciones y saltos en el formato del trabajo, por tal estos elementos, deben colocarse separados-agrupados por título dependiendo del grupo o contenidos a ampliar, ej, gráficos, fotos, listas etc. y cada uno con su identificación abreviada y numerada además un breve epígrafe debajo que describa su contenido.

Es importante destacar que los gráficos de los análisis de los resultados en este apartado, no van, van el análisis de resultados con su debida fundamentación y explicación sobre lo indagado

Formato del texto de trabajo final

Formato del documento

- **Tamaño de hoja:** A4 (21 cm × 29,7 cm)
- **Orientación:** Vertical
- **Fondo:** Blanco, sin marcas de agua ni fondos decorativos
- **Color de texto principal:** Negro (salvo gráficos o elementos que requieran color)
- **Impresión:** Por una sola cara para la versión física
- **Encuadernación:** Anillado

Tipografía

- **Fuente principal:** Arial
- **Tamaño del cuerpo del texto:** 12 puntos
- **Títulos principales (Nivel 1):** Arial 14 puntos, negrita, mayúsculas
- **Títulos secundarios (Nivel 2):** Arial 12 puntos, negrita
- **Títulos terciarios (Nivel 3):** Arial 12 puntos, negrita, cursiva
- **Títulos cuaternarios (Nivel 4):** Arial 12 puntos, cursiva
- **Texto en tablas:** Arial 10-11 puntos, según necesidad de ajuste
- **Notas al pie:** Arial 10 puntos
- **Texto en encabezados y pies de página:** Arial 10 puntos

Espaciado y alineación

- **Interlineado texto principal:** 1,5 líneas
- **Interlineado en citas textuales extensas:** Simple (1,0)
- **Interlineado en bibliografía:** Simple con espacio entre referencias
- **Espacio después de párrafos:** 6 puntos (0,21 cm)
- **Espacio después de títulos:** 12 puntos (0,42 cm)
- **Alineación del texto principal:** Justificado
- **Alineación de títulos:** Alineado a la izquierda
- **Sangría de primera línea:** No requerida

Márgenes

- **Margen superior:** 2,5 cm
- **Margen inferior:** 2,5 cm
- **Margen derecho:** 2 cm
- **Margen izquierdo:** 4 cm (para facilitar la encuadernación)
- **Encabezado:** 1,5 cm desde el borde superior
- **Pie de página:** 1,5 cm desde el borde inferior

Numeración de páginas

- **Posición:** Esquina inferior derecha
- **Fuente:** Arial 10 puntos
- **Inicio de numeración:** Todas las páginas numeradas excepto la portada

- **Formato:** Número arábigo simple (sin decoraciones)

Idioma

- **Idioma principal:** Español
- **Excepciones:**
 - Resumen adicional en inglés (Abstract)
 - Palabras clave en inglés (Keywords)
 - Términos técnicos sin traducción aceptada (en cursiva)

Defensa Oral y Pública del TIF

La defensa oral del Trabajo Integrador Final constituye una instancia académica de cierre, donde el/la estudiante podrá comunicar con claridad y profundidad el proceso recorrido, los fundamentos que guiaron su trabajo, la metodología empleada y los hallazgos obtenidos. Esta exposición, que tendrá una duración máxima de veinte (20) minutos, representa una valiosa oportunidad para compartir el conocimiento generado y evidenciar el grado de apropiación crítica y reflexiva del tema abordado.

Durante la presentación, se espera que el/la estudiante justifique la relevancia de su trabajo, sustente científicamente las decisiones metodológicas adoptadas y articule los resultados con el marco teórico propuesto. Podrá apoyarse en recursos audiovisuales o multimediales que complementen y favorezcan la comprensión del contenido.

Finalizada la exposición, el Tribunal Evaluador contará con un espacio de preguntas y diálogo académico. Posteriormente, deliberará de forma reservada y emitirá una única calificación final, que será registrada mediante acta oficial. La decisión del Tribunal será inapelable.

Ante cualquier situación de plagio o irregularidad, se procederá a elevar el caso a las autoridades correspondientes para su análisis y resolución.

Calificación final de TIF

La calificación final del Trabajo Integrador Final será el resultado de una valoración integral que considere tanto el proceso como el producto del trabajo desarrollado. Esta evaluación tiene como propósito reconocer el esfuerzo sostenido del estudiante, la calidad conceptual del documento escrito y su capacidad para comunicar y defender con claridad y solidez sus hallazgos.

La Comisión evaluadora ponderará los siguientes criterios, a partir de rúbricas previamente consensuadas:

- El compromiso, la responsabilidad y la actitud demostrada durante el proceso investigativo.
- La organización, coherencia interna y rigurosidad científica del documento final.
- La adecuación y solidez del enfoque metodológico elegido.
- La claridad expositiva, el manejo conceptual y la argumentación durante la defensa oral.

Cada uno de estos aspectos será considerado con una mirada formativa, reconociendo el camino recorrido por el/la estudiante y la manera en que ha sabido integrar sus saberes en una producción académica significativa y pertinente para su campo profesional.

Licencia de depósito y distribución

En cumplimiento de la Ley Nacional de Acceso Abierto N.° 26.899, todos los Trabajos Finales Integradores aprobados serán preservados y publicados en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Mendoza, salvo que exista alguna excepcionalidad contemplada por Resolución Rectoral que reglamente la adecuación a dicha ley.

La distribución de los trabajos en dicho repositorio, así como en otros canales pertinentes, se registrará bajo una Licencia Creative Commons del tipo Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada (BY-NC-ND). Esta licencia garantiza la protección de los derechos del autor y de la versión original del documento, y permite su copia, almacenamiento, impresión y redistribución, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Se debe reconocer adecuadamente la autoría.
- Debe incluirse un enlace a la licencia correspondiente.
- No se permite el uso comercial del material.
- No se autoriza la transformación de la obra ni su redistribución como obra derivada bajo otro nombre.

Formato requerido en el documento

La configuración de esta licencia deberá figurar en la última hoja del trabajo final, con las siguientes especificaciones tipográficas (fuente Arial, tamaño 12):

Un renglón por debajo del margen superior, alineado a la izquierda, deberá colocarse la siguiente leyenda:

El/la autor/a del Trabajo Final Integrador titulado "[título completo del trabajo]", en cumplimiento de la Ley Nacional de Acceso Abierto N.° 26.899, acepta que el mismo sea preservado y publicado en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Mendoza.

Debajo de esta leyenda, se deberá insertar la firma escaneada del/la autor/a, seguida de los datos personales:

- Nombre y apellido
- DNI
- Matrícula

Bibliografía de consulta

- Beauchamp, T. Principles of Biomedical Ethics. Oxford University Press. 1994
- Goss-Sampson, M. Análisis estadístico con JASP. Universitat Oberta de Catalunya, 2018.
- Hernández Sampieri, C. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Int., 1991.
- Lolas, F. Dimensiones Éticas de la Investigación Biomédica. Delta, 2019.
- Martínez-González, M.A. Bioestadística Amigable. Elsevier, 2014 Pagano, M. Fundamentos de Bioestadística. Thomson Learning, 2001.
- Samaja, J. Epistemología y Metodología. Eudeba, 2005
- Ynoub, R. El proyecto y la metodología de la investigación. Cengage, 2008.

ANEXO II - Solicitud de Director Externo a la Unidad Académica

Universidad _____ de _____ Mendoza
Facultad _____ de _____ Ciencias _____ de _____ la _____ Salud
Carrera: _____
Sede: _____

Mendoza, ____ de _____ de 20__

A la Comisión de Trabajo Integrador Final:

Me dirijo a Ustedes a fin de solicitar la aprobación del/la Profesor/a _____,
externo/a a esta Unidad Académica, como Director/a de mi Trabajo Integrador Final titulado:
“ _____ ”.

Adjunto a la presente el Curriculum Vitae del profesional propuesto.

Fundamento esta elección en los siguientes motivos:

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Nombre y apellido del estudiante: _____

DNI: _____

ANEXO III - Nota de aceptación de Director Externo

Mendoza, XX de XXXX de 20XX.

Universidad _____ de _____ Mendoza
Facultad _____ de Ciencias _____ de la Salud
Carrera: _____
Sede: _____

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de dar asentimiento formalmente como Director de la Tesina titulada "[*Título de la Tesina*]", correspondiente al estudiante [*Nombre completo del estudiante*], con número de matrícula [*Número*], quien aspira al título de Licenciado en Kinesiología en su prestigiosa institución.

Mi título es [*mencionar Título Profesional del director externo*], lo que considero me brinda las competencias necesarias para guiar adecuadamente este trabajo de investigación.

Me comprometo a cumplir con todas las responsabilidades inherentes a la dirección de la tesina, incluyendo:

- Supervisar el desarrollo de la investigación
- Facilitar el acceso a recursos bibliográficos y técnicos pertinentes
- Revisar los avances periódicos del trabajo
- Evaluar la versión final de la tesina previo a su presentación formal

Asimismo, por medio de la presente, doy fe que el trabajo de investigación propuesto cumple cabalmente con todos los requisitos metodológicos y académicos solicitados por la Universidad. Me comprometo a velar por que el desarrollo de la tesina se ajuste rigurosamente a los lineamientos científicos establecidos, garantizando la calidad académica, el rigor metodológico y la relevancia disciplinar que exige un trabajo de esta naturaleza en el campo de la Kinesiología.

Adjunto a la presente mi Currículum Vitae detallado, con el contenido de mi trayectoria académica y profesional.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

FIRMA/ACLARACIÓN/DNI

ANEXO IV - Nota de Presentación del Proyecto de TIF

Universidad _____ de _____ Mendoza
Facultad _____ de _____ Ciencias _____ de _____ la _____ Salud
Carrera: _____

Mendoza, ____ de _____ de 20__

A la Comisión de Trabajo Integrador Final:

Por medio de la presente, elevo mi proyecto de Trabajo Integrador Final, titulado:
“ _____ ”, cumpliendo con los
aspectos formales establecidos en el reglamento vigente.

Datos personales:

- Nombre y apellido: _____
- DNI: _____
- Mail: _____
- Materias adeudadas al momento: _____
- Estado de cursado de las Prácticas Profesionales Supervisadas: _____
- Asistencia a talleres obligatorios: SÍ / NO (indicar fechas) _____
- Profesor/a Director/a sugerido/a: _____

Solicito que se evalúe el presente proyecto y quedo a disposición para cualquier consulta o ajuste que consideren necesario durante el proceso de revisión.

Atentamente,

Firma: _____

